

LOS TERAPEUTAS FAMILIARES Y EL ABUSO SEXUAL: REFLEXIONES SOBRE UN CAMBIO DE PERSPECTIVA

Marinella Malacrea

Considering the last 20 years of therapeutic intervention for intrafamilial sexual abuse, the most important changes and new directions are described. Relational games, sexuality, secret are reframed according to a thorough model for understanding incestuous families.

Key words: child sexual abuse, systemic approach, family therapy, critical revision.

El tema de la posibilidad de curación de los protagonistas de la historia de abuso sexual continúa apasionando y llenando de curiosidad particularmente cuando se considera el complicado universo de las familias incestuosas.

En la época de “Secretos de familia” (1990) el volumen que quería resumir la experiencia llevada a cabo por el grupo del Centro del Niño Maltratado de Milán en el ámbito del abuso sexual, nos quejábamos que precisamente en relación a estas familias nuestros conocimientos fueran avanzando lentamente a causa del número limitado de casos que conseguíamos tratar en toda su complejidad. Tal vez, con el paso del tiempo, se puede decir que ha aumentado todavía más la discrepancia numérica entre las situaciones en que todos los miembros de la familia participan en terapia y aquéllas en las que lo hacen sólo unos pocos y no simultáneamente. Contribuyen a este fenómeno varios factores que nos han llevado a modificar de modo consistente las modalidades de tratamiento.

Una terapia familiar sin sesiones familiares

Ha aumentado en primer lugar la conciencia de la necesidad de una protección rigurosa de la víctima incluso durante las sesiones psicológicas (Trepper, Barret, 1989): es necesario, en efecto, preservarle de cualquier modo de victimización posterior proveniente de los padres, tanto del abusador como del no abusador, que instalado en una posición de negación del trauma sufrido o de minimización de las responsabilidades propias, no se ha vuelto todavía protector, que hagan recaer sobre

la víctima descrédito y culpabilización.

Esto impone la utilización, con frecuencia durante largo tiempo, de formatos individuales paralelos, aunque sea manteniendo una óptica de tratamiento dirigida a la recuperación de cualquier recurso familiar útil para el niño: el terapeuta debe hacer de puente, filtro y prudente sintonizador entre mundos que podrían en un primer momento entrar en colisión, provocando nuevas heridas. Impone además el deber de ser realistas en la evaluación lo más rápidamente posible de la posibilidad de movilizar o no en congruencia con las exigencias del niño, la rigidez defensiva que lleva a los padres a rechazar enfrentarse con un acontecimiento que revoluciona sus vidas, prefiriendo refugiarse en “el no saber” o “el no decir”. En efecto, perseverando durante demasiado tiempo en la ilusión de poder restituir un día este último a su ambiente natural resanado, cuando nada consistente autoriza a esperar-lo, se termina por correr el riesgo de privarlo de experiencias benéficamente correctoras del contexto de aprendizaje patológico en que precedentemente ha debido vivir, como podría en cambio suceder si fuese confiado a una familia sustitutoria.

Sabemos por lo demás que la perspectiva de permanecer solo, debiendo deshacer lazos familiares cuya aparición a la luz de la experiencia traumática ha revelado la peligrosidad, la distorsión, la profunda inadecuación, es dramáticamente frecuente en los casos de abuso intrafamiliar (en los que el abusador es un miembro de la familia nuclear). Recordemos que los datos referidos a la década de los ochenta y confirmados posteriormente en una muestra estadística realizada por nosotros (Malacrea, 1999) entre 1990 y 1995, los sitúan entre un tercio del total.

Aunque parezca a primera vista sorprendente, incluso en el caso en que el abuso no venga cometido por un miembro de la familia nuclear la protección del niño puesta de manifiesto por los adultos afectivamente significativos, y en primer lugar los padres, no se aparta mucho de las consideraciones hechas más arriba. Conviene señalar aquí que cuando hablamos de abuso extrafamiliar sólo en una parte irrisoria de casos nuestros podemos pensar acertadamente en abusadores externos. En la mayoría de casos (para un examen detallado de estos aspectos consúltese el Capítulo I del mencionado libro “Secretos de Familia”) el autor es un pariente próximo o un amigo de la familia o una persona a quien se confía el niño, de acuerdo a la ley italiana del 1996 sobre la violencia sexual “por motivos de cuidado, educación, instrucción, vigilancia por custodia”. Se trata por tanto de un individuo de quien cuesta suponer la existencia de una parte tan perversa y cuyos lazos con los padres de la víctima pueden ser bastante fuertes: conjunto de factores que puede dar in cualquier modo razón de la reluctancia de estos últimos a reconocer el acontecimiento del abuso.

El cruce terapéutico-judicial

Pero otro importante factor limita tanto la posibilidad de contextos de intervención terapéutica como el acceso a estos de todos los miembros de la familia. Salta a la vista y constituye una preocupación no menor para los profesionales que se dedican a esta temática, que el esfuerzo dirigido a la validación de las sospechas de abuso consiga tal vez absorber la mayor parte de energías en un proceso psicológico. Esto sucede por definición siempre que la aproximación a la situación se produce en el contexto pericial, por encargo de instituciones judiciales tanto civiles como penales. En este caso los procedimientos propios de tales instituciones determinan igualmente el objeto sobre el que se puedan llevar a cabo las intervenciones psicológicas y sus modalidades. Pero incluso cuando la aproximación a la situación de sospecha de abuso se produce desde una óptica clínica, el cruce inmediato con las exigencias propias del contexto judicial acaba por orientar la propia intervención psicológica. Resulta fácilmente comprensible cómo importantes circunstancias externas al trabajo terapéutico puedan influirlo de forma sustancial en su desarrollo. Por ejemplo pueden citarse la existencia de investigaciones penales en curso, con la necesidad conectada de confidencialidad respecto a muchas informaciones relevantes desde el punto de vista clínico; la aplicación de medidas cautelares respecto al sospechoso de abuso, que de este modo se vuelve difícilmente alcanzable para el evaluador/terapeuta; la asunción de medidas de tutela de la víctima que conllevan su separación del núcleo familiar de origen y, no raramente, la interrupción total de las relaciones con él; la articulación de los tiempos procesales penales, que dictan inevitablemente los ritmos del curso psicológico para los niños y para los adultos significativos para él, fijando metas ineludibles como por ejemplo la audición testimonial de la que dependerá de modo consistente el destino futuro del menor y de quien está a su lado.

Se hace pues necesario que los recursos de quien actúa sobre estas situaciones converjan prioritariamente en el poner a punto un cuidadoso diagnóstico utilizable –además de evidentemente para la programación de las intervenciones terapéuticas– también para los fines probatorios a fin de salvaguardar los intereses del niño a sentirse comprendido y creído en cualquier ámbito y por tanto protegido y cuidado de modo adecuado al trauma sufrido. Es pues necesario dedicar mucho esfuerzo por parte de los mismos profesionales que son quienes se hallan ciertamente más en condiciones de evaluar las exigencias de la pequeña víctima para sintonizar en los tiempos y en la cualidad de las intervenciones que de diversos lados e instituciones se activan en torno al niño y a su familia, sobre todo en las primeras fases, a fin que resulte un complejo bien articulado y sinérgico más que contradictorio y fragmentario, como no raramente se corre el riesgo de suceder.

Estas operaciones llegan a cubrir igualmente un arco de tiempo prolongado, y no siempre pueden ser guiadas por intervenciones terapéuticas “clásicas”, particularmente cuando nacen como encargos periciales en el ámbito judicial; o

bien la intervención se aleja de su origen privilegiando algunos componentes de la familia, frecuentemente la víctima y el adulto protector, e invistiendo poco o nada sobre otros, por ejemplo el abusador, siempre que persista en la negación de los hechos.

Las nuevas orientaciones:

Sin embargo, las intervenciones aquí descritas terminan por convertirse precisamente en las que mayormente estimulan el cambio y/o evalúan su posibilidad real. En numerosos escritos precedentes ya habíamos otorgado justamente gran importancia a la llamada evaluación/terapia, tanto en los casos de abuso de la infancia en general (Cirillo y Di Blasio, 1989), como específicamente en el abuso sexual (Malacrea y Vasalli, 1990; Malacrea, 1994; Malacrea, 1997; Malacrea, 1998; Malacrea, 1999). Un énfasis semejante se ponía en aquella parte de la intervención que va dirigida a valorar principalmente la relación del niño con el adulto protector y a colmar los numerosos puntos débiles frecuentemente preexistentes en el abuso. Se ha hecho mención igualmente en las publicaciones anteriores del modo en que la reconstrucción de la relación con el abusador pueda no considerarse prioritaria respecto a objetivos más urgentes e importantes para los fines del bienestar de la víctima, o incluso dejada de lado en la medida en que no se apunten de inmediato muestras aunque mínimas de admisión de responsabilidad en haber causado tanto sufrimiento en las personas y en las relaciones más queridas, que puedan constituir terreno fértil para un trabajo orientado al reconocimiento del problema y al cambio. En cuanto a los tiempos de ejecución, se ha llegado en la actualidad a una delimitación precisa de la curación que frena las fugas del terapeuta hacia la esperanza peligrosamente ilusoria de poder reparar precozmente cuanto tal vez no ha sido todavía esclarecido de modo exhaustivo (por ejemplo en el proceso diagnóstico) y en torno al cual no se han erigido barreras suficientes, fácticas y psicológicas (por ejemplo en el ámbito de las provisiones de protección).

Se admite, por otra parte, que precisamente estas intervenciones aparentemente parciales, desde luego muy alejadas de cuanto esquemáticamente estamos acostumbrados a entender bajo el término de terapia familiar, son las que han permitido no sólo, como decíamos, llevar a cabo actuaciones terapéuticas con total dignidad y eficacia, sino sobre todo conocer el problema y sus protagonistas. En resumen, tratamos muy pocos casos según formatos tradicionalmente familiares, es decir con sesiones que contemplen la presencia contemporánea de todos los miembros del núcleo familiar y en las que se trabajen, por así decirlo, “en directo” las dinámicas que generan relaciones tan disfuncionales. Sin embargo, hemos alcanzado un mejor conocimiento y consideramos más adecuado y prudente nuestro comportamiento actual respecto al de hace algunos años.

Después de una mirada a nuestro pasado como terapeutas, las diferencias son innegables y ha llegado tal vez el momento de reconsiderarlas con audacia una por

una, intentando comprender sus motivos.

¿CÓMO ÉRAMOS?

Basta retomar “Secretos de familia”, libro que en su conjunto continuamos considerando válido, y releer los capítulos dedicados a la terapia familiar y a la tipificación de los juegos relacionales de las familias incestuosas, para constatar claramente importantes diferencias en la práctica. Actualmente se otorga mucha mayor atención, siguiendo también una evolución general de una parte del pensamiento sistémico, a los aspectos individuales del único problema relacional; los indicios de entonces referidos a la construcción del contexto de intervención se han ido elaborando y conectando; las proporciones de la inversión terapéutica y su distribución temporal se determinan ahora por la prudencia de quien ha podido fundamentarse con la asunción de centenares de casos. Uno puede preguntarse si todo el cambio se centra en el peso que ha podido adquirir en la redimensión de la ingenuidad inicial en el nivel de la práctica, la confrontación con la realidad compleja e influenciada en el plano específico clínico por muchos factores que no son clínicos.

Se debe reconocer, por el contrario, que en el pensamiento terapéutico se han producido muchos cambios y que incluso antes que en el pensamiento diagnóstico, entendiéndolo con este término no tanto cuanto se refiere a las exigencias validadoras sobre el presunto abuso, sino a la reconstrucción, anterior a la cura, de las dinámicas disfuncionales sobre las que sería necesario intervenir para llegar a una reparación del trauma: se afirmaba incontestablemente en aquel entonces que “el escollo principal de la intervención terapéutica sería conseguir entender la familia incestuosa”.

No se considere despiadado citar alguna de nuestras afirmaciones pasadas precisamente a este propósito, que en la actualidad no puede más que parecernos inadecuadas: aunque no queremos mirarlas con desaprobación, sino más bien reconociendo en ellas el esbozo de cuanto entonces no podíamos intuir más que confusamente, pero que con el tiempo ha producido, nos parece, frutos respetables.

En su selección hemos intentado poner de manifiesto las que transmiten un pensamiento transversal y prevalente y no sólo afirmaciones episódicas. Citamos aquí las afirmaciones que se refieren al padre abusador:

“Se quiere subrayar aquí el modo en que el padre, a través de la asunción de la responsabilidad total del incesto, vuelve a su papel de padre...”

“... padre que a través de ella... establece como un señuelo en la relación conflictiva con la mujer...”

Recogemos ahora algunos textos sobre la víctima, identificada casi siempre como “chica” y no como “niña”.

“La víctima sabe... que ha puesto de su parte... para construir... día tras día una relación confusamente íntima y privilegiada con el autor del abuso...”

“...sentimientos evidentes de rechazo y agresividad de la chica hacia el padre”

“resistencia de la hija para discutir la naturaleza del propio vínculo con el padre..., pues sólo a través de esta prueba de fuego podrá librarse la chica de los sentimientos de culpa...”

Respecto al tema de la madre no abusadora

“la intervención psicológica, que deberá tener inevitablemente en cuenta la parte activa desarrollada por la madre en concurrir a crear las dinámicas familiares en cuyo interior se ha producido el incesto”.

“la posición de la madre... en esta dinámica... casi nunca es de total desconocimiento o extrañeza, sino de sospecha, connivencia o incluso complicidad...”

“... mujer sexualmente rechazante, pero a la vez compulsivamente hiperprotectora, para combatir así el sentimiento de culpa que deriva de la propia frialdad sexual”

Finalmente la parte más interesante, relativa al intento de hacer una hipótesis sobre el origen de la situación traumática:

“... el análisis del conflicto conyugal subyacente a cualquier situación incestuosa”

“... además causa de la situación de incesto reside en la escasa consistencia... de una relación de pareja... abismo infranqueable de incomprensiones y frialdad que se produce en la pareja conyugal...”

“Trágicamente el incesto ha representado precisamente un medio extremo a través del cual las tensiones existentes en el núcleo encuentran un alivio perverso que permite a la tríada continuar con una apariencia de vida normal sin afrontar ni el conflicto conyugal (que podría desembocar en la separación) ni la distancia emocional entre madre e hija”

“ambos padres... se ponen colusiva y silenciosamente de acuerdo en otorgar un poder a la hija que es ciertamente superior a su capacidad real de sostenerlo...”

“lenta construcción común... en que cada uno se ve inducido a representar un rol propio activo...”

“... la causa principal de la dificultad de la víctima se debe reconducir, más que al abuso sexual en sí mismo, a la disfunción de las relaciones entre los miembros del núcleo familiar”

ALGUNAS REFLEXIONES

¿Por qué razón las afirmaciones de otrora no nos parecen igualmente sostenibles en la actualidad? Se podría decir en resumen que nuestro pensamiento se movía hace casi un decenio bajo algunas directrices principales como las siguientes:

El juego relacional

Sosteníamos en primer lugar que el juego relacional actual, fruto de una construcción acaecida a lo largo de la historia familiar en la que los protagonistas se hallaban conectados, fuese el origen del propio acontecimiento. Se buscaban por tanto en este ámbito las motivaciones patológicas, aunque de alguna manera comprensibles, que habían llegado a forjar los esquemas mentales de cada uno y el pasaje a la acción. Encontramos este primer pensamiento en las afirmaciones que se refieren tanto al rol activo de la víctima como de la madre. De modo parecido actúa la idea de que casi siempre el conflicto conyugal se halla a la base de la dinámica incestuosa. Deriva de ello lógicamente un juicio de recuperabilidad probable del padre como tal, una vez superado el primer escollo de la aceptación de responsabilidad: en efecto, si el acto de abuso halla su desencadenante y su escenario en la relación con el cónyuge, es lícito suponer que la relación con el hijo pueda no haber sido dañada sustancialmente de modo tan grave. De la misma manera se supone por analogía la probabilidad de recuperación del autor como cónyuge, una vez clarificado el nudo del conflicto conyugal, del que la mujer es igualmente responsable.

El conocimiento acumulado a través de los años pone en cuestión este modo de pensar sobre la familia incestuosa. Sabemos, por ejemplo, que cada autor hace como media más de una víctima. La media americana se sitúa según las estadísticas en 2, mientras que en Italia es superior a 1 (1.3). No resulta además nada raro constatar la victimización de otros menores en distintos niveles generacionales (hijos, nietos, hermanas e hijas, por ejemplo) producida por un único autor y en fases muy distintas de su vida. ¿Cómo creer en una conexión de actos y víctimas diversos con un juego relacional específico?

En cuanto al conflicto conyugal como insatisfacción desencadenante, pensamos principalmente en todas las situaciones en las que el adulto no abusador se pone del lado del abusador, en el interior de una relación de pareja nada conflictiva; recordemos después situaciones en las que el abuso se produce precisamente cuando se estaba recomponiendo, o ha continuado igual tanto durante un periodo de separación conyugal como en el momento del reencuentro. Existen además casos en los que el abuso se ha desencadenado paralelamente a una terapia que tenía precisamente como finalidad reparar una unión insatisfactoria entre los padres.

Consideremos ahora a las madres y su supuesta corresponsabilidad si no en el mantenimiento casi consciente de la situación incestuosa (reforzando el desequilibrio afectivo y de poder entre las generaciones), al menos en haber actuado de desencadenante con su frialdad hacia el cónyuge. Nuestra experiencia corroborada por más de un estudio aparecido en la literatura de estos últimos tres años nos lleva a observar en estas madre, tanto las que creen y soportan a las hijas, con las que incluso prefieren refugiarse en la nebulosa del no decidir si creer o no, las mismas características de “grandes traumatizadas” que reencontramos en las víctimas. Les

atormentan síntomas graves de ansiedad, depresión, pérdida de control de la propia vida, vivencias intensas de traición, desvalorización y fracaso (de la muestra de afirmaciones de estas madres podemos citar frases como: “es un dolor excesivo”, “me siento fracasada como mujer y como madre”, “me he equivocado en todo”, asistes a tu propia destrucción, etc.): datos que obligan a redimensionar la idea de la construcción de la dinámica incestuosa, o al menos a encontrar otros matices de significado.

Si miramos finalmente a las víctimas, resultan todas ellas muy parecidas tanto en la constelación sintomatológica como en la construcción del mundo mental, independientemente de si la experiencia traumática ha sido causada por un miembro de la familia nuclear o no. La variabilidad entre ellas se halla conectada a factores en parte fortuitos, ligados frecuentemente a cuanto sucede “después” del desvelamiento del abuso y a mil factores personales y no sólo al juego relacional.

Incluso las adolescentes que a primera vista parecen haber hecho un cálculo apropiado de costes y beneficios del abuso, se sienten invadidas por sentimientos devastadores de completa impotencia, y por un aspecto particular de la vivencia de estigmatización que les lleva atribuirse un “defecto de nacimiento”, como si llevasen grabada en su propio cuerpo una señal infame que las hiciese reconocibles por parte del abusador como objetos aptos a sus perversos deseos. Aun cuando ellas mismas intentan explicar a sus propios ojos la historia incestuosa como una elección, un enamoramiento, persiste en su interior la percepción de que todo esto no es más que un juego de prestigio puesto en escena por el abusador para tejer mejor su telaraña.

La historia traumática vivida se imprime en las víctimas, además, como un destino al que parece imposible escapar. Tanto si mantienen comportamientos orientados al fracaso, o intentan convertirse a su vez en agresores, la experiencia parece gozar de vida propia: una vida que es imposible conectar con un juego relacional actual, pero que termina por influenciarlo aun cuando los actores hayan cambiado y parezca regirse por modelos de comportamiento interiorizados a lo largo de toda la línea que une víctimas y abusadores (una primera intuición de cuanto se ha dicho se hallaba ya en “Secretos de familia”, en el capítulo XV).

La pulsión sexual

La segunda tendencia de pensamiento llevaba por aquel entonces a suponer que el abuso sexual encontrase en el área de la sexualidad sus fuentes originarias específicas. Las insatisfacciones producidas en este ámbito conseguían posteriormente de forma distorsionada una compensación a través de la elección patológica del niño como objeto sexual. En esta dirección iban las afirmaciones acerca de la frialdad sexual de la mujer del abusador, así como las alusiones a la elección y a la atribución de poder y de rol a la hija, consiguientes al interés sexual del padre hacia ella.

Nos hemos referido en párrafos anteriores al cuadro de vivencias prevalentes en las víctimas que contradicen de modo frontal una lectura de este tipo de la relación incestuosa. Atendiéndonos a los hechos revelados por las estadísticas se pone de manifiesto que el abusador, tanto intra- como extrafamiliar puede hacer caer su elección en compañeros tanto de sexo masculino como femenino e incluso, con frecuencia, de manera simultánea, lo que se contrapone claramente a la hipótesis de que el motor del abuso sea la búsqueda de una satisfacción de una sexualidad frustrada. A esta misma conclusión nos llevan los datos sobre la edad de las víctimas. Dondequiera que se produzca el fenómeno se trata siempre de prepúberes. En el momento de inicio del abuso, o incluso en el denominado abuso de la adolescencia la edad crítica para el exordio son los 11 años, momento en que aunque el cuerpo puede presentar algún atisbo de feminidad adulta, la mente se halla todavía en un estadio claramente infantil. Los datos constatados por nosotros nos llevan a pensar en el abuso como un fenómeno precoz: para casi el 65% de los niños la victimización ha empezado antes de los 6 años, cifra que se eleva al 71% en los casos intrafamiliares (Malacrea, 1999). ¿Cómo se puede pensar en un móvil sexual en semejante interacción?

Otras consideraciones, a su vez, vienen a confirmar las mismas preguntas. Aunque es cierto que tal vez puede existir una falta de entendimiento sexual en la pareja del abusador, ¿cómo podemos estar seguros de que ésta tenga su origen en el distanciamiento llevado a cabo por el cónyuge y no, en cambio, por el mismo abusador? Acuden a la mente situaciones en las que muchos hechos nos inducían a suponer que fuese precisamente éste quien no tolerase una sexualidad adulta paritaria, con su exigencia de responsabilidad y en la que el otro cónyuge se encontraba por así decirlo persiguiendo a un compañero fugitivo, con inversión total de la combinación de los comportamientos típicos. En otros casos resultaba reconocible, además, la actitud de futuro abusador incluso en la elección de pareja orientada hacia compañeras demasiado jóvenes o aquejadas de algún handicap, con quien mantener desde un principio una relación desequilibrada, igual que con los niños, lo que induce a desplazar hacia un área que tiene poco que ver con la sexualidad la satisfacción del tipo de necesidades que el autor busca de forma disfuncional a través del abuso.

El secreto

Respecto, finalmente, a la tercera tendencia de pensamiento manifestada en el pasado, que nos llevaba a suponer que el incesto en sí mismo fuese un factor de homeostasis familiar, aunque disfuncional, desde luego, es decir un acontecimiento relacional que de alguna manera salvase los lazos, cuya ruptura era lo más temido.

Es ciertamente verdadero que la duración de los abusos sexuales constituye un auténtico interrogante. No se puede negar que algún factor muy poderoso está protegiendo a la familia incestuosa de la explosión que sería lógico esperarse.

Ateniéndonos de nuevo a los datos observados para evitar caer en simplificaciones, debemos constatar en primer lugar que con frecuencia existe una constelación de síntomas importantes a lo largo de las varias fases de la historia de los familiares, particularmente de la víctima: por tanto el incesto se configura, en realidad, no tanto como un factor de equilibrio sino como un potente factor de desestabilización personal, al menos para quien lo sufre. ¿Qué es lo que, en cambio, consigue mantener en pie una construcción relacional tan precaria?

Un dato relevante es que las familias en las que se está produciendo el abuso sexual suelen permanecer durante mucho tiempo sin ser detectadas. Los profesionales y los servicios que actúan en el ámbito de la salud mental se están haciendo cada vez más sensibles a la temática de los traumas sexuales, pero incluso hoy en día raramente se hallan en condiciones de captar características en la familia incestuosa (por ejemplo relativas a la condición social) o elementos de conducta observables que den alguna pista diagnóstica. Con frecuencia la revelación de tales hechos se produce como un rayo en un cielo despejado, que produce un fagonazo de luz tan inquietante que resulta difícil de creer sobre cuadros familiares que a primera vista parecen insospechables, aunque a posteriori pueden detectarse algunas señales que permiten hacer una relectura en este sentido. Lo que casi de forma invariable se echa mucho de menos y que induce fácilmente a engaño es la ausencia de datos directamente observables, precisamente los que un terapeuta familiar está acostumbrado a tomar en cuenta en las sesiones en las que se produce la presencia contemporánea de los componentes del núcleo. Experimentos en la actualidad ya clásicos, como los de Starr (1987), en los que se ponía de manifiesto la incapacidad incluso de los expertos en la materia de detectar las diadas constituidas por agresor y víctima del abuso, obligan sin duda a reflexionar.

Esta imposibilidad de observación directa puede considerarse el epifenómeno del secreto que rodea las interacciones incestuosas, a propósito de cuya naturaleza profunda puede ser conveniente que nos detengamos un momento. Del conocimiento obtenido a posteriori de nuestros casos se deduce que el secreto es mucho más que el puro mantener oculto a terceros lo que es proscrito e inconfesable, bajo amenaza de castigo. Se trata más bien de una segregación del pensamiento que hace impensable el abuso para todos los protagonistas y potenciales observadores. Esta imposibilidad de pensar forma parte integrante del dominio psicológico, definido por los autores franceses como “emprise” (Perrone y Ninni, 1996), que a iniciativa del autor del abuso ha llegado a deformar a través del tiempo el contexto de aprendizaje de la víctima, convirtiendo en natural el abuso inhibiendo los movimientos reactivos que lo habrían contrastado en un personalidad sana (para un análisis más detallado de este punto de vista se puede consultar el libro “Trauma y reparación”).

QUÉ MODELO DE REFERENCIA

Modelos de referencia teórico, como el sistémico relacional, aunque bien experimentados en otras modalidades de perjuicio a menores, y aún demostrándose válidos todavía como guía para una lectura interconectada de las dinámicas familiares, no resultan del todo satisfactorios, por falta de exhaustividad, lo que ha hecho necesario recurrir a las aportaciones de otros enfoques psicológicos más adecuados para la exploración de los componentes individuales de tales dinámicas. La utilización de una rejilla, suficientemente dúctil aunque sencilla, capaz de adaptarse a la extrema variabilidad detectada en la constelación familiar en los casos de abuso sexual que nos orientase específicamente sobre las constantes a observar y luego a trata en tales situaciones, se ha hecho absolutamente imprescindible. Consideramos todavía válido el esquema elaborado por Filkelhor (1984), como hemos destacado en otros trabajos (Malacrea, 1997, 1998) a propósito de las precondiciones familiares del abuso sexual. Constituye a su vez un esqueleto de pensamiento sobre los orígenes del abuso en si mismo y sobre la condiciones que favorecen su aparición, que como se verá constituyen un verdadero pensamiento alternativo al que ha caracterizado la época anterior.

El motor del pasaje a la acción por parte del abusador se halla relacionado con la existencia en él de una necesidad (primera precondición), no primariamente sexual en la mayoría de los casos —con exclusión de un porcentaje minoritario que Groth (1982) establece en torno al 10 % en el que es claramente perceptible una parafilia—, sino carencial, necesidad que puede encontrar patológicamente compensación en la búsqueda de un compañero débil con quien establecer una relación fusional, hasta la anulación del mismo, al menos como dotado de voluntad y exigencias propias. La excitación sexualizada se considera, al menos en cuanto a su significación e incluso a su aparición en el tiempo, secundaria a la relación, constituyendo la vía de descarga sobre el eje corporal de la pulsión a la incorporación del otro, descrita anteriormente (Gabbard, 1992), como si fuese el “empuje adicional” para vencer el autocontrol. De este modo se explicaría la falta de especificidad del impulso abusador, que se conecta con factores de elección no sexual, sino relativos a la debilidad del compañero; se explica igualmente la compulsividad del abuso y su repetición en el tiempo en circunstancias y con sujetos diversos. Adquiere igualmente significado la posibilidad de inversión de los papeles de víctima a abusador y viceversa, a causa del hecho que para la víctima y el abusador la experiencia traumática se sitúa psicológicamente en un nivel mucho más primitivo que las condiciones relacionales contingentes que lo acompañan. Se llega con ello a entrar en contacto con el nivel, magistralmente descrito por Zulueta (1993), de los modelos operativos relacionales interiorizados que, en cuanto tales, conllevan la posibilidad para el individuo de desarrollar a través del ciclo vital toda la gama de roles compatibles con ellos.

Las otras precondiciones (segunda, tercera y cuarta) explican cómo el impulso

pueda superar cualquier barrera: el contexto relacional contingente se configura por tanto no sólo como el origen del abuso, sino como el terreno en el que puede desarrollarse sin hacer ruido, o más bien como el gatillo que dispara la reactivación de las necesidades primitivas o de la descompensación del balance necesidades/adaptación construido por el abusador, a veces durante largo tiempo y con éxito. Acontecimientos que ponen en crisis los parámetros habituales de referencia del abusador: enfermedades, duelos, modificaciones del patrón de vida, entre los que resulta particularmente representativo la separación matrimonial, constituyen los llamados factores de estrés, capaces de desencadenar la búsqueda de la fusión hasta la anulación del objeto como remedio (Balier, 1992) de una angustia invencible de “no existencia”, pérdida de valor y de identidad. El conflicto matrimonial puede convertirse desde luego en central, pero con un mecanismo totalmente distinto al que suponíamos. Puede ser central también por el papel jugado por el otro cónyuge en cuanto contribuye a la dispersión de energías: a la madre en el esfuerzo de oponerse o sustraerse le resulta difícil comprender que aquél de quien se quiere contrarrestar el poder ha sacado ya provecho en apresar en la telaraña del dominio psicológico al que se halla más indefenso y expuesto, el hijo, todavía más vulnerable por el desequilibrio y la insatisfacción consiguiente al ver apartado de sí su inversión emocional. Ello echa una nueva luz sobre la innegable constatación de la relación frecuentemente nada buena existente entre la víctima y la madre: ya sea a causa del distanciamiento precedente al abuso o a causa del actual o posterior al mismo reconocen en la acción del abusador una factor de agravamiento activo, de impulso a la explosión, lo que explica cómo después del descubrimiento del abuso madre e hijos sufren sentimientos postraumáticos increíblemente semejantes.

Igualmente la víctima aparentemente cómplice reconquista la propia dimensión de no responsabilidad en la comprensión de la relación “d’emprise”, que la ha lentamente transformado en un objeto adecuado a la victimización deformando sus defensas naturales; el abusador, por tanto, no debe asumir la responsabilidad de lo que sucede sólo a causa de la menor o nula capacidad de la hija de dar su libre consentimiento a las interacciones sexuales, sino a causa de la lenta infracción de los límites personales y generalizaciones que ha perseguido en el intento de encontrar satisfacción al impulso “devorador” del que hemos hablado más arriba. En la experiencia clínica tales preliminares premeditados marcan con regularidad la historia del abuso sexual en sus primeras fases.

Finalmente, a la luz de las consideraciones anteriores el dato evidente de la aparente indisolubilidad de los lazos en la familia en el que se produce el abuso adquiere todo otro significado: no podemos continuar haciendo la hipótesis que el mismo acto responda a algún tipo de funcionalidad, aunque perversa, en las relaciones, sino que tenemos que mirar a la indisolubilidad como al efecto de un balance entre fuerzas disgregadoras (en concreto el abuso) y las fuerzas “anestesiadoras” (el secreto, el dominio psicológico del abusador, *in primis*

respecto a su víctima, la debilidad del adulto potencialmente protector).

CONCLUSIONES

Nuestra historia todavía joven nos induce a la máxima prudencia en el aventurar explicaciones complejas de un fenómeno tan intrincado. En consecuencia incluso las reflexiones ilustradas más arriba no tienen la misma pretensión de poner la palabra “fin” a elaboraciones que esperamos poder continuar, en cambio, haciendo en un proceso de aproximaciones sucesivas.

Nos tranquiliza el hecho de que las numerosas diferencias en la práctica terapéutica elaboradas poco a poco (ampliamente descritas en el libro “Trauma y reparación”) continúen manteniendo una fuerte conexión con las diferencias de pensamiento, como garantía de poder dominarlas y eventualmente revisarlas. Nos tranquiliza también constatar la continuidad entre “cómo éramos antes” y “cómo somos ahora”, sobre todo en la tensión por un conocimiento profundo de lo que tratamos y en el no cesar de sentirnos fascinados por la complejidad.

Analizando los casi 20 años de experiencia terapéutica en situaciones de abuso intrafamiliar se describen los cambios principales de pensamiento y práctica y las nuevas orientaciones en el tratamiento. Juegos relacionales, sexualidad, secreto, entre otros conceptos, se recontextualizan de acuerdo con un modelo complejo de comprensión de las familias incestuosas.

Palabras clave: Abuso sexual infantil, enfoque sistémico, terapia familiar, revisión crítica.

Nota editorial:

Este artículo fue publicado en su versión original en la revista *Psicobiiettivo*, 19, 13-24 con el título “*Come eravamo: terapisti familiari e abuso sessuale*”. Agradecemos el permiso para su publicación.

Traducción: Manuel Villegas Besora

Referencias bibliográficas:

BALIER, C (1992). Psychopathologie des auteurs de délits sexuels concernant les enfants. In M. Gabel, *Les enfants victimes d'abus sexuel*. Paris: Presses Universitaires de France.

- CIRILLO, S. & DI BLASIO, P. (1989). *La famiglia maltrattante*. Milano: Cortina.
- EVERSON, M.D., HUNTER, W.M., RUNYON, D.K., EDELSON, G.A. & COULTER, M.L. (1989). Maternal support following disclosure of incest. *American Journal of Orthopsychiatry*, 59, 197-207
- FINKELHOR, D. (1984). *Child sexual abuse: new theory and research*. New York: Free Press.
- GABBARD, G.D. (1992). *Psichiatria Psicodinamica*. Milano: Cortina.
- GROTH, A.N. (1982). The incest offender. In S.M. Sgroi (ED.) *Handbook of clinical intervention in child sexual abuse*. Lexington: Lexington Books.
- MALACREA, M. (1994). L'effetto terapeutico della "validation" nei casi di abuso sessuale ai bambini. In C. Roccia & C. Foti, *L'abuso sessuale sui minori*. Milano: Unicopli
- MALACREA, M. (1997). L'intervento psicologico nell'abuso sessuale all'infanzia. In R. Luberti & D. Bianchi (Ed.). *...e poi disse che avevano sognato*. Firenze: Edizioni Culturali per la Pace
- MALACREA, M. (1998). *Trauma e riparazione. La cura nell'abuso sessuale all'infanzia*. Milano: Cortina.
- MALACREA, M. (1999). Abuso sessuale all'infanzia: dopo lo svelamento quale futuro per le vittime. In S. Abbruzzese, *Minori e sessualità*. Milano: Franco Angeli.
- MALACREA, M. & VASALLI, A. (1990). *Segreti di famiglia*. Milano: Cortina.
- PERRONE, N. (1996). *Violence et abus sexuelle dans la famille*. Paris: ESF
- STARR, R.H. (1987). Clinical judgement of abuse-proneness based on parent child interactions. *Child abuse and neglect*, 11, 87-92.
- TREPPER, T.S. & BARRET, M.J. (1989). *Systemic treatment of incest: a therapeutic handbook*. New York: Brunner/Mazel.
- ZULUETA, F. (1993). *From pain to violence*. London: Whurr.